

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 04 de Diciembre del 2013.

DECRETO EXENTO N° 3826

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Claudio Benavente Meza con domicilio libertad N° 101- Parral.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para Club de Huasos".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Claudio Benavente Meza
RUT : 9.553.889-1
A REALIZARSE : Comuna de Retiro
LOCAL : Casino Club de Asoc. De Huasos Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Baile	Sábado 07 de Diciembre de 2013	20:00 a 24:00 Hrs.
	Domingo 08 de Diciembre de 2013	00:01 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para Club de Huasos

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Benavente Meza**, exclusivamente en recinto antes indicado durante el desarrollo del **BAILE**, durante el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/LCV/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE